

PCV exige investigación «perentoria» por muerte de Alfredo Díaz bajo custodia del Estado

El Partido Comunista de Venezuela (PCV) pidió este sábado 6 de diciembre una investigación inmediata e independiente sobre la muerte de Alfredo Díaz, exgobernador de Nueva Esparta, quien falleció bajo custodia del Estado venezolano, tras permanecer detenido en El Helicoide.

«El PCV exige de manera perentoria a las autoridades competentes una investigación que determine y esclarezca las causas precisas de la muerte de Alfredo Díaz, así como el establecimiento de las responsabilidades políticas e individuales que correspondan», solicitaron por medio de un mensaje en la cuenta de X del partido.

Díaz fue apresado en noviembre de 2024, durante la ola represiva tras las elecciones presidenciales, un período que organizaciones nacionales e internacionales han señalado por el incremento de detenciones arbitrarias contra dirigentes políticos, activistas sociales y sindicales.

En un comunicado, el Buró Político del Comité Central del PCV expresó «profunda preocupación» por el fallecimiento del exmandatario regional y recordó que el artículo 43 de la Constitución obliga al Estado a garantizar la vida e integridad de todas las personas bajo su resguardo.

El PCV afirmó que el caso refuerza la urgencia de liberar a todos los presos políticos, activistas, trabajadores, estudiantes y ciudadanos detenidos de manera arbitraria, y advirtió que la represión y las violaciones a los derechos humanos «son incompatibles con un Estado de derecho» y profundizan la crisis política y social del país.

La muerte de Alfredo Díaz reaviva cuestionamientos sobre las condiciones de reclusión y la falta de información oficial en torno a los detenidos por motivos políticos.

Con información de TalCual